



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1442-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número **DP-O-1049-07-2023** de fecha 25 de julio del año en curso, somete a consideración la solicitud de ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Rodeo, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ampliación al "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Rodeo, Departamento de San Marcos**", como se detalla en los 4 cuadros anexos al oficio **DP-O-1049-07-2023**, que forma parte de esta disposición;

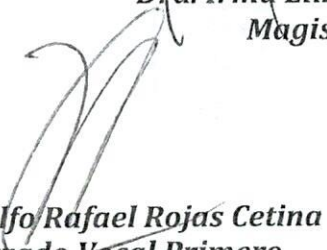
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL RODEO, SAN MARGOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Brenda Carolina Lec Ochoa de Ardiano

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MES					
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.	█	█	█	█		
2	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.	█	█				
3	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.	█	█				
4	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.	█	█				
5	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).	█	█				
6	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (2da. Elección).	█	█				
7	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (2da. Elección).	█	█				
8	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.						
9	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.						



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL RODEO SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Brenda Carolina Lec Ochoa de Ardiano

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones de integrantes de la JEM en reuniones ordinarias y extraordinarias	Ración	450	Q60.00	Q27,000.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q27,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q27,000.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL RODEO, SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Brenda Carolina Lec Ochoa de Ardiano

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
	1	1		45.00	0.00
	1	1		45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral a los centros de votación, (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales.	Bus extraurbano/Pickup	6	5	Q800.00	Q 24,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, el mobiliario electoral (por viaje de transporte).	Camión	2	2	Q1,800.00	Q 7,200.00
Contratación de transporte terrestre para monitoreo y pago de las JRV el día de las elecciones .	Bus extraurbano/Pickup	5	5	Q800.00	Q 20,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 51,200.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q51,200.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AMPLIACIÓN PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL RODEO, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Brenda Carolina Lec Ochoa de Ardiano

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 27,000.00
Gastos de movilización	Q 51,200.00
Recursos materiales	Q -
Contratación de servicios	Q -
Contratación de otros servicios	Q -
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q78,200.00

 Presidente de la JEM

 Secretario de la JEM

